

# G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

# Disposición

<b>TA</b> 1	_		
	11	mero	•
Τ.	u	шсго	۰

Buenos Aires,

**Referencia:** S/Llamado a Concurso Público Abierto – 1 (un) cargo de Especialista en la guardia médica (endoscopía) día sábado

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2023-06797917- -GCABA-DGAYDRH y,

#### **CONSIDERANDO**

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Especialista en la guardia médica (endoscopía) día sábado con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, vacante por la nueva designación del Dr. Ferraz Rubén

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que desempeñen ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

### EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

**DISPONE** 

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de 1 (un) cargo de Especialista en la guardia médica (endoscopía) día sábado con 30 hs. semanales de labor, en el marcode lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, Acta Paritaria Nº 4/2019 instrumentada por la Resolución Nº 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características delos cargos a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: 1 (un) cargo de Especialista en la guardia médica (endoscopía) día sábado

**Profesión y especialidad en caso de ser requerida**: Médico pediatra especialista en endoscopía

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez

**Lugar de Inscripción:** Gallo 1330 – Departamento de Recursos Humanos

Fecha de apertura: 02/12/2023

Cierre de la inscripción: 11/12/2023

Horario de Inscripción: lunes a viernes de 8 hs a10hs. La inscripción es presencial.

Concurrir con título profesional, título de especialista, matricula profesional y DNI (documentación original) y 2 Formularios Únicos de Inscripción completos (https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-02/AnexoIformulario.pdf)

Una vez realizada la inscripción presencial, el CV deberá enviarse digitalizado a la Dra. Ivanna Boailchuk al mail **gutierrezendoscopia@gmail.com** y una copia en el Servicio de Endoscopía en el horario de 8 a 13 hs (foliados y firmados en cada hoja). La documentación deberá estar ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035 - **ES OBLIGATORIA LA INSCRIPCIÓN PREVIAMENTE AL ENVIO DE LOS CV`S** 

**Página Web:** www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Articulo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanosde acuerdo a la normativa vigente

## Nómina de Jurado

### TITULAR:

- 1.- Regnasco Santiago Juan Hospital Pirovano
- 2. Yanco Ricardo Alberto Hospital Rivadavia
- 3.- Orlando Silvana Hospital Gutiérrez

#### **SUPLENTE:**

- 1.- Arias Ramona Inés Hospital Elizalde
- 2.- Boailchuk Ivanna Deyanira Hospital Gutiérrez
- 3.- Barreira Andrea Gloria Hospital Rocca

# Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento dela inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-